



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

# CONTRATO MODIFICACION No. 130301-1-2013

ÁREA DE ORIGEN		050000-DESPACHO DEL DIRECTOR DE GESTION CORPORATIVA	
<b>I. DATOS CONTRATO PRINCIPAL</b>			
CONTRATISTA	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR		
PLAZO INICIAL	8 meses		
VALOR INICIAL	TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$336,560,000.00)		
NUMERO CONTRATO PRINCIPAL	FECHA DE SUSCRIPCION	NUMERO DE ESTA MODIFICACION	
130301-0-2013	18 de octubre de 2013	1	
NUMERO TOTAL DE MODIFICACIONES		PLAZO ACTUAL CON PRORROGAS	
N/A		N/A	
VALOR ACTUAL CON ADICIONES	N/A		
<b>II. DATOS DE LA ACTUAL MODIFICACION</b>			
VALOR DE LA ADICION		PRORROGA PLAZO EJECUCION	
VALOR ESTA ADICION: CUARENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$40,000,000.00)		PLAZO ADICIONAL: N/A	
NUEVO VALOR: TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$376,560,000.00)		NUEVO PLAZO TOTAL: N/A	
CDP No.	46 del 6 de marzo de 2014	FECHA TERMINACION FINAL: 24 de junio de 2014	
Código:	111-04-3-1-2-02-10-00-0000-00		
CLASE DE MODIFICACION:	ADICION		
Se adiciona el contrato en CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 40,000,000.00), quedando con un valor final de TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE (\$ 376,560,000.00)			
<b>III. ESTIPULACIONES DEL CONTRATO</b>			
1. GARANTIAS: El contratista deberá ampliar la vigencia y monto de los amparos de la garantía única y la póliza de responsabilidad civil extracontractual de conformidad con la presente modificación. 2. CLAUSULAS NO MODIFICADAS: Las cláusulas y condiciones del contrato principal, no modificadas por este documento permanecen vigentes y son de obligatorio cumplimiento. En constancia, se firma en la ciudad de Bogotá, D.C., a los 06 días del mes de marzo de 2014			
POR BOGOTÁ, D.C., SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA		POR EL CONTRATISTA	
ANA LUCIA ANGULO VILLAMI Directora de Gestión Corporativa (e)		MARTHA LUCIA CRUZ MARTINEZ Apoderada	
Elaboró: PABLO ANDRÉS SÁNCHEZ ÁVILA		CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	
Subdirectora: MARTHA CONSUELO ANDRADE MUÑOZ		NIT 860066942	
<b>CASILLAS DE CONTROL</b>			
FECHA REGISTRO PRESUPUESTAL			
FECHA APROBACION GARANTIAS			
FECHA DE PUBLICACION			
FECHA INICIACION			
FECHA TERMINACION			

Unidad Administrativa, Carrera 70 No. 26-00  
Código Postal: 111311  
Dirección por Impresos de Bogotá  
Avenida Calle 17 No. 55B-26  
Código Postal: 111311  
Teléfono: (57) (01) 490 4900 Línea 155  
Fax: (57) (01) 490 4900  
Página: Dos mil y noventa y dos



2013-5992  
**ROBERTO HUCANA**